



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 12 de marzo de 2021.-

Expedientes N° 21144/10.-

RESOLUCIÓN N° 14-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Profesora Silvia Patricia CASTILLO de ASTORGA presenta su renuncia **CONDICIONADA** en los cargos que revista en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la presente se emite, en virtud que es un documento imprescindible para que la citada profesional pueda tramitar el otorgamiento del beneficio jubilatorio ante la ANSES.

Que la aceptación de la renuncia definitiva es competencia estatutaria del Consejo Superior.

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

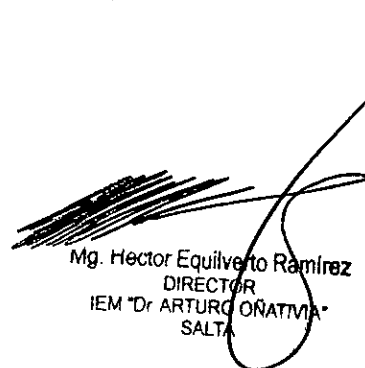
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia **CONDICIONADA** interpuesta por la **Prof. Silvia Patricia CASTILLO de ASTORGA, DNI 14.302.602**, en los siguientes cargos que revista en este Instituto, a partir del 1° de marzo del año en curso:

- Profesor TP2 – 24 UH (Regular) de la Asignatura Historia 1° año, turno mañana
- Profesor TP3 – 18 UH (Regular) de la Asignatura Historia 2° año, turno mañana

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.


JUANA LUORECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. - SALTA


Mg. Hector Equivelto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA